

Requisitos para el propietario del inmueble a vender

- DATOS DEL INMUEBLE.

Fotocopia del título de propiedad.

Reglamento de copropiedad si es PH. Reglamento de convivencia si así lo tuviese. Planos de mensura (opcional) .

Fotocopia de un servicio a nombre del propietario.

- DATOS DEL PROPIETARIO

Fotocopia del DNI. Domicilio.

Número de teléfono. Correo electrónico

- TASACIÓN (precio)

Es el procedimiento por el cual se conoce el precio del inmueble en un mercado determinado, en un momento determinado. es uno de los pasos mas importantes a la hora de realizar el proceso de venta.

- AUTORIZACIÓN DE VENTA

Es la Expresión fehaciente que realiza el propietario de un inmueble de encomendar la venta a un corredor inmobiliario. En ella se estipula un plazo de vigencia, un precio para la oferta y queda consolidado el compromiso de ambas partes.

Requisitos para tasar propiedad

- Presentar planos de mensura
- Presentar planos de arquitectura
- Copia de título
- En el caso de ser una unidad funcional, presentar copia de título y reglamento de co-propiedad